Suscrición.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cents. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Insértese ó nó, no se devuelve el original

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XX. | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, sábado 11 de Octubre de 1890 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.212.

Mensage al Santo Padre.

Accediendo á los deseos que nos han manifestado varios suscritores, hé aquí íntegro el Mensage que á S. S. ha acordado dirigir el Congreso Católico que se está celebrando en Zaragoza y cuya redaccion es debida á la pluma del P. Mir, Académico de la Española.

A nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII.

Mensaje del segundo Congreso Católico español constituido en Zaragoza el 5 de Octubre del año 1890.

Santísimo Padre: Al reunirse en la heróica ciudad de Zaragoza los españoles que, presididos por sus obispos, han acudido al segundo Congreso Católico nacional, su primer pensamiento es aizar la mente y el corazon al trono augusto de Vuestra Santidad. En ese trono resplandece la soberanía mas grande, la más excelsa y veneranda que se levanta en la tierra. En él se asienta el Jefe Supremo de aquella Institucion, que ha sido enviada por Dios á los hombres para mostrarles el camino de la verdad, la que los ilumina y ennoblece, la que los salva y eterniza.

Vasallos humildes de esta soberanía, vemos con inmenso dolor ¡oh Santísimo Padre! que la majestad representada en vuestra santa persona, la cual debiera estar exenta de todo obstáculo y contrariedad, para derramar por el mundo la plenitud de sus benéficas influencias, no solo no goza del prestigio esterior y de la libertad é independencia que le son debidas, sino que está tan vejada y humillada cual no lo ha estado jamás autoridad alguna en el ejercicio de sus derechos.

Cuando años atrás fué el Pontífice romano despojado del poder temporal, que la Divina Providencia y la sancion de los siglos habia vinculado en la Sede Apostólica, quedó privado de la garantia que aseguraba ante el mundo la independencia de la soberanía de que está divinamente revestido.

En vano se dijo entonces que esta privacion en nada habia de mermar su autoridad y prestigio. En vano se prometieron á los fieles y gobiernos católicos garantías de que se atenderia con especial esmero al decoro y libertad de la majestad pontificia; en vano se aseguró que la soberanía espiritual no solo permaneceria inviolable, sino que mejoraria de condicion, logrando mayor dignidad de la que habia gozado en épocas anteriores. La triste elocuencia de los hechos ha venido á demostrar que las tales protestas fueron purísimo engaño y que las garantías de respeto y acatamiento ofrecidas al Vicario de Cristo no han servido mas que de careta vil para más al seguro vilipendiarla.

Encerrado el romano Pontífice dentro de los muros del Vaticano, ya no fué libre de salir de ellos sin comprometer su dignidad y los sagrados intereses que le están confiados. La morada del sucesor de Pedro fué puesta en estado de sitio. Crueles enemigos la cercaron de continuo, acechando cuantas ocasiones estuvieron á su alcance para vejarla y abatirla. Con el único fin deprimir su autoridad ideáronse leyes, decretos y disposiciones gubernativas, que, al paso que atropellaban los más sagrados derechos, eran un insulto desvergonzado á la majestad de la Iglesia, á la dignidad del Pontífice romano y á las conciencias de todos los católicos. Cosas, instituciones, personas, todo cuanto tenia relacion con la dignidad del Vicario de Cristo fué objeto del ódio, del rencor y de las pasiones mas envilecidas. Nada quedó libre de los tiros de los enemigos de la Santa Sede; nada fué exento de su malignidad y perfidia.

Esta situacion y estado de cosas era ya gravisímo y tal, que parecia no poder agravarse más; pero en los últimos tiempos se ha agravado de manera que se ha llegado á lo increible.

Los atropellos contra las personas y cosas sagradas, las violaciones de los derechos de la Iglesia, la sancion de leyes en las cuales el desprecio de toda justicia compite con la más descocada alevosía, se repiten con tanta frecuencia, que apenas pasa dia en que no se registre alguno de estos atentados. En las vejaciones de la Majestad pontificia se ha soltado todo freno y miramiento. La farsa indigna, que años atrás se representaba con algun linaje de hipócrita respeto, llévase hoy adelante á la luz del día y con el mayor descaro y cinismo.

El estado de sitio puesto al Vaticano se ha estrechado de manera que la audacia de sus enemigos ha llegado hasta los puntos más impenetrables. La libertad personal de Vuestra Santidad está, no solo coartada, sino burlada y escarnecida. Todas las personas que entran ó salen del Vaticano son objeto de la curiosidad y de la pesquisa; sus hechos y dichos, sus tratos y conversaciones, sus gestos y ademanes, todo se observa y comenta, todo se fisga y murmura. Las cosas más sencillas son indigmente interpretadas y tergiversadas. Mil rumores y hablillas se esparcen á todas horas, que, cogidos al vuelo por la insensata multitud, son pasto de la mordacidad y de la calumnia.

Mas vil é indecente aun es el espionaje que se ejerce en las personas que por razón de su oficio están cerca de Vuestra Santidad. La sorpresa y la traicion les siguen á todas horas. No hay en ellos cosa que no se espíe y avizore, nada que no se murmure ó calumnie.

¡Qué más! La misma Persona de Vuestra Santidad es tenida en perpétuo acecho; sus palabras, sus miradas, sus acciones, son materia de la mas impertinente curiosidad; lo que hace, lo que deja de hacer, todo se averigua y calumnia; atisbanse ansiosamente sus ligeros movimientos, habiendo llegado la diabólica inventiva de vuestros enemigos á disponer las cosas de manera que no puede Vuestra Santidad salir á los jardines del Vaticano sin que miradas alevosas observen sus pasos y esploren sus ademanes y registren sus gestos y acciones. Y luego por cualquier vanísimo pretesto úrdense mil fábulas y mentiras, las cuales, trompeteadas por los órganos de la publicidad, son lanzadas al público como cebo de la crítica mordaz y de la feroz maledicencia.

Al pensar en esto arde el pecho en coraje y abrásanse las mejillas de indignacion y de vergüenza.

Esta situación y estado de cosas es ciertamente intolerable. Así lo ha declarado Vuestra Santidad, exhalando amargas quejas por la miseria á que se ve reducido y pidiendo remedio á tantos males y sus palabras, nacidas no ciertamente de enojo ó abatimiento de ánimo y menos de ambicion de honor y bienestar temporal, sino inspiradas por el deber que tiene de guardar incólume ante Dios y ante los hombres el prestigio de la autoridad, que la Divina Providencia ha puesto en sus manos, han llenado de profundísimo dolor los corazones de todos los católicos.

Nosotros, Santísimo Padre, los españoles que nos hallamos reunidos en el segundo Congreso Católico nacional, declaramos solemnemente que las quejas proferidas por Vuestra Santidad al peso incomportable de los ultrajes, que diariamente recibe, han herido vivísimamente los corazones de esta hidalga tierra.

Así, poseidos de la mayor indignacion, protestamos ante Dios y ante los hombres contra tales injusticias, vejaciones y atentados. La situacion en que se halla Vuestra Santidad ha llegado al límite de la paciencia; urge poner remedio á mal tan grande; es preciso que acabe de una vez un estado de cosas que, engendrado por la traicion y por el sacrilegio, solo se ha sostenido á fuerza de injusticias y maldades.

La santidad del derecho indignamente atropellado, la libertad de la Iglesia, la majestad de la Sede Apostólica, la dignidad del Pontífice romano, la seguridad de todos los fieles católicos, hasta el órden, el bienestar, la prosperidad moral y material de la misma Italia, cuya dignidad y grandeza ha estado siempre vinculada en la grandeza y dignidad del Sumo Pontificado, demandan á voz en grito que se atienda de una manera digna y definitiva al prestigio del Sumo Pontificado, al decoro de la Sede Apostólica y á la paz de toda la Iglesia, devolviendo á Vuestra Santidad la soberanía temporal, que le fué injusta y alevosamente arrebatada. Esto pedimos y reclamamos los españoles, reunidos en el segundo Congreso Católico nacional: Tenemos derecho á reclamarlo. El honor y la dignidad del Padre comun de los fieles es nuestro honor y dignidad. Su causa es nuestra causa. Su libertad es nuestra propia libertad.

La autoridad espiritual del Vaticano de Cristo es la parte más esencial, la más santa y eminente del gobierno de la Iglesia; es la vida de su vida, el alma de su alma. En la viveza y amargura de los acentos que reclamamos su dignidad é independencia, ha podido ver Vuestra Santidad los lazos del sacratísimo deber con que nos reconocemos á ella obligados; pero la solemnidad del acto que estamos llevando á cabo, la grandiosidad de esta asamblea, una de las más solemnes que se han reunido jamás en España; la presencia de la Iglesia jerárquica que preside esta reunion; la representacion social que revisten nuestros actos, y el eco que nuestras palabras van á despertar en todos los corazones españoles, nos obligan á afirmar con especial energía el deber de obediencia que á ella nos une.

Dios está en su Iglesia. Su constitucion es el medio por el cual la Divina Majestad se comunica á los hombres, la voz de sus oráculos, el reflejo de sus misericordias. Esta Iglesia vive y reina y florece por la autoridad. La primera obligacion que impone á sus súbditos, la que resume y realza todas las demás, es la obediencia. El que reverencia y acata esta autoridad y obedece sus decisiones y cumple sus mandatos, es hijo suyo legítimo; quien la desobedece y desacata, quien en lugar de seguir pretende prevenir sus resoluciones ó las interpreta á su albedrío ó duda y disputa sobre los pasos que ha de dar antes de someterse á ellas, este tal no es hijo suyo verdadero, este tal no es buen católico, aunque blasone de su fé, siquiera haga profesion de virtud y aun se cubra y ampare con su manto.

Como Vicario de Nuestro Señor Jesucristo, Vuestra Santidad es la cúspide de esta autoridad divina, el Maestro universal en quien está depositada la verdad de la fé, que es trasmitida á los que la buscan; la enseña de salud que indica á todos el camino de salvacion y la doctrina incorruptible de la verdad.

Partícipes de la protesta vinculada en su Iglesia son los obispos, rectores y cabezas de las iglesias particulares que les fueron encomendadas; medios é instrumentos de ejecutar las órdenes de los obispos son los sacerdotes legítimamente ordenados, y vasallos alegremente sumisos á este órden de divino ministerio son todos los fieles esparcidos por el orbe de la tierra. Tal es la divina constitucion de la Iglesia; por tal manera se organiza la suma de fuerzas vivas que componen su cuerpo.

Llamados por la Misericordia Divina á formar parte de este sagrado organismo, tenemos á altísimo honor, ¡oh Santísimo Padre! en proclamarnos vasallos y súbditos de la Iglesia, en reverenciar su autoridad y en acatar y cumplir fidelísimamente sus órdenes y mandatos. La voz de Vuestra Santidad y la de los obispos sometidos á la autoridad pontificia es la que ha de dirigir y enseñar y salvar nuestras almas. En el órden de las cosas espirituales encomendadas á la Iglesia no queremos pensar, ni sentir, ni intentar nada que no venga mandado y aprobado por su autoridad. Todo cuanto hagamos lo queremos hacer con la direccion y consejo de nuestros obispos, nada sin su aprobacion, nada á sus espaldas. Y ya que al hacer esta declaracion solemne tenemos delante de nosotros á gran parte de los prelados españoles, que han venido á presidirnos, proclamamos en su presencia que ellos son nuestros guias, nuestros maestros en la fé, los directores de nuestra accion, los organizadores de nuestras fuerzas, y que no queremos ni necesitamos otros. Manden y todos obedeceremos; hablen y todos acataremos sus palabras.

Al hablar así, no hacemos más que cumplir lo que nos exige imperiosamente nuestra conciencia, lo que nos demanda la lealtad que debemos á Dios, lo que debemos á la memoria de nuestros padres, á los santos recuerdos de nuestra historia.

Sí, la lealtad á la Iglesia, el celo por la religion y el afan de defenderla y propagarla por todo el ámbito de la tierra han formado la base de nuestro carácter cristiano nacional; por ellas nació y creció y se fué agrandando nuestra monarquía; ellas, como nos ha recordado recientemente Vuestra Santidad, fueron la causa principal de nuestra gloria y poderío.

No queremos, Santísimo Padre, degenerar tan altos ejemplos. No queremos renegar de nuestra historia gloriosísima. No queremos afrontar con una vil apostasía la tierra que nos vió nacer, las sepulturas de nuestros padres, los monumentos de nuestra patria. Y puesto que os dirigimos estas palabras desde la heróica ciudad de Zaragoza, metrópoli del antiguo reino de Aragon, añadimos que no queremos manchar las glorias de este reino, el más noble, el más caballeroso, el más heróico de todos los reinos de la tierra.

Porque si la obediencia á la Iglesia y su Pontífice y obispos fué gloria común de la patria española, con toda verdad y sin humillacion de nadie podemos decir que en ninguna de sus regiones floreció más que en la region aragonesa. Educados en la enseñanza apostólica, cuyo recuerdo tenemos en el santuario de la Madre de Dios del Pilar, que nos ampare con su proteccion, confirmados en la fé por la autoridad de santísimos obispos y robustecidos en ella por el ejemplo de mártires gloriosísimos, los habitadores de estas provincias, al constituirse en reino independiente, proclamaron asi reyes como príncipes y pueblo su adhesion perdurable á la autoridad de la Iglesia romana, proclamando que no querian más que un Dios, una fé y un bautismo, y reconociendo por centro de este bendita unidad al bienaventurado Pescador, como llamaban al Vicario de Cristo, de quien se declararon vasallos y tributarios. Desde entonces tuvieron los aragoneses en los Pontífices de Roma los consejeros natos de sus reyes, los guías y reguladores de sus autoridades, los padres y amparados de su pueblo. En la majestad pontificia vieron las reverberaciones de la divina, y como á tal le obedecieron y veneraron. A ellos acudieron en los trances más peligrosos. Y así como al construir al templo de La-Seo, cifra de sus glorias, monumento de su piedad, en el cual estamos reunidos en estos momentos, quisieron que su fábrica grandiosa fuese coronada en su hermosa cúpula por la tiara del Pontífice romano, así por encima de todas sus glorias, enfrente de todas sus grandezas, por corona de todo su poder, quisieron que campease triunfante y dominara la majestad de la soberanía pontificia.

Santísimo Padre: Al dirigiros nuestra voz, estamos seguros de que interpretamos los deseos, los sentimientos y las ideas de todos los católicos españoles. Pues bien; en nombre de toda la patria española, en nombre de los sentimientos que más viva y profundamente palpitan en los corazones de esta tierra nobilísima, declaramos solemnemente ante Dios y ante los hombres que, cualesquiera que sean las circunstancias en que nos ponga la Divina Providencia, hemos de ser eternamente fieles á vuestra sagrada autoridad, ejecutores sumisos de vuestras ordenaciones y mantenedores invencibles del poder, de la majestad, de la independencia de vuestra inolvidable soberanía.

SOBRE CALLEJA.

Sr. D. Juan Batlle París.

Muy Sr. mío y distinguido compañero: Hé leído su escrito inserto en *El Boletín de Primera Enseñanza* de fecha 30 de Setiembre próximo pasado y, á la verdad, duéleme en el alma que un tán distinguido compañero de la provincia, se deje deslumbrar por el falso oropel con que ha sabido revestir sus actos todos el que á sí propio se llama ó se deja llamar (que para el caso es igual) *regenerador* del Magisterio de España.

Y estoy conforme con todo lo que ha dicho del Sr. Calleja el ilustrado redactor de *El Clamor del Magisterio* Sr. Gavaldá.

La nota de los catálogos de Calleja puede haber sido dictada con la mayor buena fé del mundo; pero ésto no basta para que no se la puedan dar varias interpretaciones.

El señor Gavaldá la trató de fea, y si bien la examina, verá V. que con dicho dictado no se la ofende.

Yo entiendo por feos en asuntos en los que median intereses, todos aquellos escritos que pueden dar lugar á interpretacio-

nes distintas.

La nota de los catálogos del Sr. Calleja se presta á más de una interpretación, luego, según lo que yo entiendo por feo, dicho calificativo cuadra perfectamente á la susodicha nota.

Y prueba de lo que digo es, que hablando el otro día con un compañero, acérrimo partidario de Calleja, me dijo que debíamos prestar verdadero culto á dicho señor; si nó por otro motivo, porqué dá medios á los Maestros para hacer su negocio con los libros y demás objetos que se gastan en las Escuelas.

Según el citado compañero, el Maestro puede presupuestar los libros de Calleja al mismo précio que los venden los demás libreros y la diferencia que hay entre unos precios y otros, metérsela graciosamente en el bolsillo, pues el Maestro, según su opinión debe mirar más por sus intereses que por los del municipio que le sustenta.

¿Le parece á V. feo todo eso? Pues á mí también. Sin embargo, ha de convencerse V. que tales frases son hijas de la famosa nota.

Pasemos ya á la campaña del Sr. Calleja.

Que dicho Sr. se propone algo que no ha manifestado y que por lo tanto permanece envuelto todavía en la sombra del misterio, es lo más natural que se puede concebir.

No hay duda alguna que hoy son muy contados (si es que existe alguno), los indivíduos que tiran ó quieren tirar tres ó cuatro mil duros por pura filantropía; y estos indivíduos, créame V. señor Batlle, no se encuentran entre los libreros.

Para mí, que no me entusiasmo por nada, todo cuánto hace Calleja no es ni más ni menos ni menos ni más que un anuncio pomposo para lograr el acrecentamiento de su negocio.

Además, el camino que sigue dicho señor en el asunto que hoy ocupa la atención de los Maestros, no es el lógico ni el verdadero.

Propónese reunir una asamblea de Maestros para discutir las bases de una Ley de Instrucción pública.

Y pregunto yo ahora: ¿quien somos los Maestros para discutir las bases de una Ley de 1.ª Enseñanza?

Es como si un tendero de ultramarinos convocase una asamblea de cabos del ejército para discutir una ordenanza.

Esto, cómo podrà V. comprender, por poco que en ello quiera fijarse, es muy pedante; más que pedante, es ridículo en alto grado.

Calleja se ha propuesto ser simpático á los Maestros para, en virtud de esa simpatía, lograr el monopolio de los objetos de 1.ª Enseñanza.

Calleja nos ha mostrado á la faz del mundo todo, de una manera bien miserable por cierto, ya que con sus ofertas ha venido á decir que todos los Maestros de una provincia somos incapaces de costear el viaje y la estancia en Madrid por unos días, á un compañero que nos represente.

Todo esto, unido á lo que la verdadera prensa del ramo dice de Calleja, ha hecho que yo forme entre las filas de los que se escaman de las promesas de dicho librero.

Porqué; ¿hasta la hora presente que ha hecho por y para la clase D. Saturnino?

Tan solo un trabajo que tenga verdadera importancia: recopilación de las deudas de 1.ª enseñanza.

Por este hecho quiere que los Maestros olvidemos las luchas que han sostenido los verdaderos adalides del Maestro; los periódicos profesionales que como *El Clamor del Magisterio* han estado siempre en la brecha dispuestos á defender (y no por negocios ú otros fines) á los Maestros, que tan probado tienen el amor que profesan á la Clase y que si ahora dan la voz de alerta es porqué algo deben ver no conveniente para nosotros detrás de toda la propaganda de Calleja.

Desengáñese V. Dice un proberbio «vale más un loco conocido que un sábio por conocer.» En virtud de este adágio yo prefiero quedarme con aquellos que siempre y á todas horas han luchado por nosotros, que no con un advenedizo, por más que el tal sea tan poderoso y tan rico como D. Saturnino Calleja.

Esas alabanzas y felicitaciones que ustedes (muy contados Maestros) les dirigen, son extemporáneas como lo eran las ovaciones tributadas á Peral.

Aguardemos á que por sus propios esfuerzos logre algo beneficioso para nosotros y entonces, cuando lo toquemos todos, prensa y Maestros entonaremos himnos en alabanza del gran librero.

Mientras tanto, á mi ver, es ridículo romper lanzas por un hombre que amenaza con los Tribunales de Justicia á un compañero qué, cómo Gavaldá, ha hecho más por nuestra Clase que hará ni podrá hacer Calleja por dinero que gaste y por *lustre* que se dé.

Emilio Serrats Banquélls.

Camprodón Octubre de 1890.

Noticias locales y generales

Suma y sigue, pero cartucho en el cañon. De los números que diariamente servimos á San Juan de Palamós, suele con frecuencia faltar alguno que otro con bastante regularidad.

No pedimos el remedio, porque ello es inútil; solo lo consignamos.

—La mala costumbre de fumar en la cama que tienen muchos fumadores, quedándose dormidos con el cigarro encendido en la boca, ha producido de nuevo sus naturales malos frutos.

A un vecino de Málaga llamado don Juan María Clavero Lahera, han tenido que cortársele el labio inferior, á consecuencia de un cáncer producido por una quemadura que le produjo el cigarro al quedarse dormido.

En Gracia ha ocurrido algo peor. Uno de esos sempiternos fumadores se durmió también en la cama, pegándole fuego.

Afortudamente no toda la familia se había recogido y pudo cortarse el incendio, salvando al fumador de morir achicharrado, si bien no se libró éste de sufrir quemaduras de tercer grado en el cuello y brazo derecho.

A haber ocurrido el hecho un poco más tarde, Dios sabe las desgracias que hubiera producido el incendio.

—No es cierto que al inaugurarse la campaña teatral se haga lo propio con el alumbrado eléctrico como aseguran algunos. La transformacion tendrá lugar cuando se cumplimente el acuerdo de extenderlo á todos los ámbitos de la ciudad.

Para entonces, si es temporada de invierno, aplazamos á los asistentes al teatro, que sí con las luces del gas que desarrollan extraordinario calor aquello es una nevera, con el alumbrado eléctrico que no calienta la atmosfera, la sala será una especie de polo norte, á no ser que el Ayuntamiento mejore las condiciones del local y lo ponga confortable.

—Se nos recomienda llamemos la atencion de las personas caritativas, acerca del aflictivo estado en que se encuentra en San Juan de las Abadesas una viuda con tres hijos, llamada Cecilia Pujol, la cual implora la caridad de las personas bienhechoras.

—Hemos tenido ocasion de visitar el nuevo edificio que construya el Ayuntamiento en su local inmediato con el antiguo Molino de la ciudad hoy convertido en Estacion eléctrica y, en verdad, dejando á parte la oportunidad ó inoportunidad de esa obra, acerca de la cual nos ratificamos en lo diferentes veces manifestado, el edificio destinado á Audiencia de lo criminal reune bastantes y buenas condiciones para el objeto á que se le destina. Si mal no estamos informados por un amigo que forma parte del Ayuntamiento, en la planta baja estará la sala de testigos, archivo, porteria y calabozos en donde encerrar á los reos que tengan que presenciar los juicios; en el piso principal, al que se sube por una escalera no muy ancha pero si bastante suave de peldaños, estará la sala de actos que resulta espaciosa y ventilada, pues además de los grandes ventanales que lindan á la parte norte y este, existen varias ventanas al oeste todas ellas dejando paso á un raudal de luz suficiente á permitir la vision hasta á los más miopes; en la parte sud ó testero opuesto á los ventanales norte, se colocará el Estrado para el tribunal. Inmediato á la sala, hay un pequeño cuarto para el alguacil de guardia.

En el piso segundo, acertadamente distribuido, están los despachos del Presidente, Fiscal, Secretario, Secretaria y fiscalia y las salas de Majistrados, Abogados y Procuradores, todas en comunicacion por un pasillo comun, de manera que se ha aprovechado el terreno con bastante habilidad. Junto á estos departamentos, hay tambien otra pequeña habitacion para el portero. En la parte mas elevada del edificio está la habitacion del Portero Mayor, Alguacil mayor ó como se llame, la cual es bastante espaciosa, teniendo solo el inconveniente de que linden las ventanas que la orean al norte y ni una al oriente, lo cual hará que allí se pase el invierno en tortura á no tener fuego constante que lo ponga en condiciones de habitabilidad. El defecto es subsanable ahora que se está aun á tiempo.

De las obras que se llevan á cabo en la Estación eléctrica, nos ocuparemos otro dia; baste decir que el edificio está sufriendo interiormente una verdadera transformacion; que las obras son distintas, todas encaminadas á que quede la produccion de fluido eléctrico con las condiciones que determinan los últimos adelantos científicos, las cuales están bajo la direccion del jóven ingeniero Sr. Planas y que, por lo poco que hemos podido ver, aquello quedará convertido en una verdadera exposicion de aparatos eléctricos que seguramente llamará la atencion de los curiosos.

—El Consejo general de los Valles de Andorra, ha nombrado *ciudadano honorario de Andorra*, al Exmo. é Ilmo. señor obispo de Barcelona.

—La Dirección general de Instrucción pública, por Orden de 3 de Junio de 1890, ha resuelto que los Directores de las Escuelas Normales tienen atribuciones para nombrar á los empleados subalternos cuyo sueldo no exceda de 1,000 pesetas.

También ha resuelto la Dirección, que los títulos supletorios expedidos por los Ayuntamientos tiene validéz legal si después del aumento voluntario de dotación, el Maestro que desempeñaba la plaza se ha sujetado á oposición.

—Ha sido encerrado en el departamento de dementes de este Hospital provincial, un conocido albañil que desde hace tiempo venía padeciendo de enagenación mental, cuya enfermedad iba manifestándosele con mayor exarcerbación á medida que el tiempo transcurría con peligro evidente de su esposa y familia. Antes de ayer promovió un alboroto en la Catedral sacando dos cuchillos que consigo llevaba y blandiéndolos en actitud amenazadora; pero un señor Canónigo pudo conseguir desarmarlo y á buenas llevársele al Gobierno de provincia en donde, el Secretario señor Flores tuvo la suficiente habilidad de conducirlo personalmente al Hospital y dejarlo allí en poder de los Hermanos de San Juan de Dios, que scn los encargados de esta clase de enfermos.

—Dice un colega:

La Audiencia de Madrid ha acordado la inclusion en las listas electorales de 1.142 guardias de órden público.

En cámbio, la de Cáceres ha fallado que no tienen derecho á votar.

Y así son todas las cosas de España. Si esa dichosa ley se hubiera redactado con claridad, otra sería la suerte del sufragio. De todos modos, entre lo que ha hecho la de Madrid y lo acordado por la de Cáceres, estamos por lo primero, por lo mismo que se sujeta á criterio más expansivo en beneficio del derecho que la ley quiere conceder.

—Hace cinco días, en Reus, dirigióse el regimiento de lanceros de Borbon hácia la riera de Maspujols y al hallarse en las inmediaciones del *Mas de Coll*, espantóse uno de los caballos, el cual se tiró al fondo de un barranco quedando muerto en el acto. El soldado que lo montaba quedó muy mal parado, habiendo sido conducido al Hospital.

—El periódico oficial de la provincia, publica la relación de contribuyentes industriales cuyas cuotas se han declarado fallidas.

—Refiere un periódico, que uno de estos días, al pasar por Roda un tren correo, varios viajeros que estaban de broma hicieron muecas á un guardia jurado que se hallaba á unos doce metros de la vía. El guardia disparó contra el tren, resultando heridos con perdigones tres viajeros. La guardia civil, que iba en el tren, hizo varios disparos para que el tren se detuviera, y una vez conseguido, bajó una pareja que detuvo al irascible guarda.

—Se encuentra en Zaragoza asistiendo al Congreso Católico, el Deau de esta Santa Iglesia Catedral D. Antonio Cervantes de la Rosa el cual, después de asistir á dicha Asamblea y antes de regresar á esta ciudad, visitará Madrid en donde permanecerá una corta temporada. Estas son al menos nuestras noticias que creemos fidedignas.

—El director general de Correos y Telégrafos ha publicado la siguiente interesante circular:

Habiendo ofrecido dificultades el cobro de algunos cupones de la Deuda pública, que fueron taladrados al precintar la carta en que se remitieron por el correo como correspondencia asegurada, y teniendo en cuenta que la órden de este centro, fecha 15 de enero último, advertia que no se usase el precinto *cosido* cuando pudiera perjudicar al contenido de la carta, prevengo á V., para que lo anuncie al público en esa oficina y lo divulgue por los medios de que pueda disponer, que las cartas con valores declarados, cuando éstos consistan en cupones de la Deuda pública, no deben atravesarse con el precinto, sino sujetar éste esteriormente, según el modelo señalado con el núm. 2 que le fué remitido con la circular fecha 15 de enero antes citada, pues de este modo se armoniza la seguridad de la correspondencia con los intereses del público, que este centro no ha de lesionar en caso alguno.

—Del 20 al 25 del actual irá el señor Sagasta á Barcelona ha propagar sus doctrinas, que tanto y tanto bueno han dejado en esta pobre España.

El periódico que nos dá la noticia, añade;

El banquete con que le obsequiarán sus correligionarios será de mil cubiertos.

La permanencia del señor Sagasta en Barcelona será de pocos días.

Asistirá al banquete, irá á una velada del circulo de su partido y hará una excursión á los pueblos de los alrededores.

Realizados estos proyectos marchará á la córte.

De modo que no vendrá á Gerona como se anunciaba? ¡Cuánto lo sentimos! No poder contar el número y calidad de fusionistas de esta ciudad y provincia, es una desgracia para los que no sabemos encontrarlos suficientes à formar un apostolado.

Y que pena se les habrá salido del pecho á estos caciques de por aquí, porque pagar y hablar en la soledad y en el ridículo, hay para hacer poner piel de gallina al más despreocupado.

—Por la guardia civil de Cardona ha sido sorprendida una partida de juego en un café de aquella población, habiendo detenido á tres sujetos que han sido puestos á disposición del juzgado.

Muy bien hecho.

—Con motivo de juicio ordinario de menor cuantía, el Juzgado de Figueras emplaza á D. Juan Oliver y Vilá.

—Leemos en *La Publicidad* de Barcelona;

El *cosi* de Silvela, en la provincia de Soria, se llama *Pispajo*, personaje desacreditadisimo.

¡Pero que cada conservador ha de tener siempre un protegido de esta calaña!

El colega olvida sin duda que sus amigos los sagastinos de esta provincia tienen, para su uso particular y provecho propio, un cacique en cada calle, un déspota en cada pueblo y una sanguijuela en cada parte.

En cambio conocemos ahora la situación conservadora, y no tiene esa plaga ni la favorece por que no quiere tanta deshonra.

Ya vé el colega como no anda del todo acertado, porque esta provincia estaba convertida en una especie de *pasa deprisa y sal si puedes*.

Y si nó ahí están los pobres contribuyentes que no nos dejarán mentir y los explotadores cuyas caras acusan la pesadumbre de lo que les sucede, no pudiendo ejercer *las idustrias* á que se dedicaban como si esto fuera el puerto de arrebata-cajas.

—A consecuencia de haber sido robadas 12 cucharas de plata marca A. Z; 6 idem id. B; 12 tenedores de plata marca A; 6 cucharitas de plata para café marca A. Z; 12 id. de oro id. sin marca; 6 saleros triangulares de plata con seis pequeñas cucha-

ras también de plata sin marca; 1 cuchara de plata para niño, 1 cuchillo y un tenedor de plata para niño, 1 vaso de plata también para niño, marca G. B; otra cuchara de plata; 1 id. tenedor y un vaso marca L. B; 1 cuchara de plata con una dedicatoria en alemán; 2 lanzas de plata para el asado; 12 cucharas de metal blanco, (Cristoful) marca A. Z; 11 tenedores idem id.; 11 cucharas id id. (Cristoful) marca A. Z. para el café; 3 id. id. G B; 1 id. para el campote sin marca; 1 colador id. marca A. Z; 1 tenedor grande y un cuchillo de tomar pescado todo de plata sin marca; 2 aros de metal blanco para servilletas marcas *Arma Pater;* 1 servilleta marca A. Z. y 1 cuchillo dentro un estuche antiguo, el Juzgado de La Bisbal ha ordenado se proceda á la detención de quien ó quienes tengan en su poder parte de dichos objetos.

—Han sido nombrados, carteros de la Escala D. Jaime Forn y Ferrán, cesante del cargo, y Peaton Conductor de la Correspondencia de Torroella de Montgrí á Bellcaire, D. Anselmo Gelaber.

—Durante el presente mes, el inteligente Practicante del Hospital civil D. José Campos, vacunará á las diez de la mañana de los dias festivos en las casas consistoriales á cuantos niños acudan.

Aplaudimos la medida.

—Se halla enfermo de alguna gravedad hace algunos dias, habiendo sido viaticado ayer mañana, el jóven D. Juan Ribas, primo hermano de nuestro amigo y compañero señor Navarro.

Hacemos votos para que el Supremo conceda al enfermo la salud perdida.

—Ayer con motivo de ser el cumpleaños de S. M. la Reina D.ª Isabel II, las tropas vistieron de gala y ondeó el pabellon nacional en los edificios públicos y militares.

—Anteayer fueron entregados á la línea del Midí por la estación de Port-bou 289,636 kilógramos de vino.

—El señor Juez de este partido cita á José Maurell y Treserras, para que, como testigo, se presente ante la Audiencia de lo criminal de esta ciudad el veinticuatro del actual, para declarar como testigo en el juicio oral que tendrá lugar en dicho día, de la causa seguida contra Juan Casadesús Nogués.

—El Fiscal del Batallon disciplinario de Melilla, encarga la busca y captura del soldado disciplinario desertor con armas y municiones al extranjero, Marcos Seguer y Felip, natural de Cistella

CONGRESO CATÓLICO.

Zaragoza 9.

Lee su notable discurso en la seccion primera el catedrático barcelonés doctor Donadiu, que trató del hipnotismo ante la ciencia y la moral.

Dice que es ilícito moralmente el hipnotismo que se traduce en hechos y manifestaciones trascendentales que no pueden ser explicadas naturalmente.

Dicha ciencia es ilícita la práctica si lo son los procedimientos, pero es lícito cuando se toman las precauciones que aconseja la moral y la ciencia.

Niega que el hipnotismo sea una ciencia y afirma que algunos de sus fenómenos se hallan fuera del alcance de la misma, porque probablemente son preternaturales.

Dice que mientras la Iglesia no establezca regla fija, el católico puede seguir el camino que le parezca más prudente dentro los límites de la ortodoxia.

A la sesion del Congreso acude enorme concurrencia, no asistiendo los amigos de Nocedal.

El Cardenal Benavides dice que el señor Orti y Lara no leerá su trabajo.

El P. Minguella lee su discurso sobre el tema «Influencia del misterio de la Purísima Concepcion de María en el culto que á la Vírgen se tributa en España».

Trata el asunto históricamente y en un elocuente período laméntase de que se relegue al olvido la piadosa y laudable costumbre de saludar diciendo: «Ave María Purísima».

Sigue haciendo varias consideraciones históricas y termina manifestando que desea que se simbolice en un monumento al amor de España á María.

Sube á la tribuna el señor D. Salvador Morales cuyo trabajo versa sobre:

«El restablecimiento del poder temporal del Papa interesa no sólo á la dignidad é independencia, si que tambien al derecho de los católicos y al bien de los Estados.»

Despues prueba históricamente que el Papa desciende de San Pedro y reseña los varios contratiempos porque ha pasado el Pontificado.

En elocuentes períodos prueba que la soberanía del Papa es la más legítima por sus derechos y por sus títulos.

El Obispo de Madrid lee su discurso cuya tésis es la siguiente:

«La exencion del servicio militar en favor de los seminaristas la reclaman el bien de la Iglesia y de la sociedad.»

Hace patentes los daños que el servicio militar causa á los seminaristas.

Expone el concepto de patria que debe ser defendido hasta el último suspiro, pero no es lo mismo patria que estado racionalista, porque la primera busca el bien de sus hijos y el segundo los arranca de sus hogares, llevando el desconsuelo á las familias, mermando fuerzas á la agricultura y llevando la corrupcion á todas partes.

Dice que la ley que por medio de la redencion metálica exime á los ricos del servicio militar es altamente odiosa y perjudicial á la agricultura y á la industria.

Combate el reclutamiento general y dice que el amor patrio ha bastado para vencer á ejércitos tenidos como invencibles, y termina con una elocuente alusion á Zaragoza en el sitio de la Guerra de la Independencia.

Constitúyese el Congreso con solo los miembros titulares.

Entre las conclusiones que han sido aprobadas por el Congreso he apuntado las siguientes:

Solemne protesta contra la libertad de cultos, procurando recuperar la unidad católica. Concédase ámplia libertad de enseñanza religiosa, prohibiendo las escuelas no católicas y el trabajo en los dias festivos.—Permítase á los seminaristas redimirse del servicio militar.—Créense bibliotecas católicas en los cuarteles.—Reconózcase á la Iglesia el derecho inviolable de poseer bienes sin limitacion alguna.— Fundacion de centros católicos obreros donde no los haya, constituyendo federaciones donde patronos y obreros, con espíritu cristiano, procuren resolver juntamente el problema social.

Remitido.

Cadaqués 9 Octubre de 1890.

Sr. D. Joaquin Ruiz Blanch.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: Acabo de leer en LA LUCHA de Gerona (periódico según creo de su digna direccion), un suelto en que se dice que «por Vilademuls dicen que se presenta un señor Godo á quién no tienen Vds. el gusto de conocer personal ni políticamente».

Conozco la procedencia del suelto y no me extraña pues, que un periódico conservador no conozca políticamente al que por espacio de cuatro años ha sido redactor de *La Dinastía* de Barcelona y en la actualidad representante y redactor de otros vários que sería prolijo enumerar.

Creo que cuando la lucha es noble, es más honrosa. Aspiro á ser Diputado á Córtes por este distrito de donde soy hijo y donde es muy querido y reputado el nombre de mi padre, uno de los primeros protectores del Sr. Alvarez Mariño. Cumplo pues con un deber manifestando á V., que si se quiere una lucha desleal y descortés la emprenderemos; pero que como hombre honrado, sabré siempre defenderme de los ataques de mis enemigos. El Sr. Alvarez Mariño será el Candidato indiscutible como Vds. le llaman. Falta saber quién será el Diputado.

Por lo tanto, yo que hago una campaña leal y digna y respeto á mi contrario apesar de los pesares, sin que salgan para él de mis lábios más que frases de alabanza, tambien sabré usar del derecho de defensa si á ello se me conduce.

Creo que todos tenemos indiscutible derecho de pedir los sufragios de los electores y yo como hijo del distrito, mejor que otros.

Espero pues de su caballerosidad ya que no del compañerismo, sea eco de todos los rumores que quiera, pero nunca de frases despreciativas como vienen á resultar las á que hago referencia.

Aprovecha esta ocasión para ofrecerse de V. con la mayor consideración, su afectísimo compañero y S. S. q. b. s. m.

Francisco Godo.

Sentimos que el señor Godo se haya molestado, pues muy lejos de nuestro ánimo el pretender semejante cosa. Lo que publica LA LUCHA pertenece á su Redacción ó á su colaboración y, por tanto, es inútil que el señor Godo cabile procedencias de sueltos que no existen.

Que nosotros no lo conozcamos ni háyamos oído nombrarle, nada tiene de particular, puesto que en el mero hecho de llamar á LA LUCHA periódico conservador, indica que no la conoce no obstante ser hijo de la provincia y publicarse en ella LA LUCHA veinte años consecutivos, por más que nos satisfaga saber pertenece al gremio de los que pasamos la vida llenando cuartillas para el público.

El artículo á que el señor Godo se refiere, es una exposición de impresiones, y naturalmente reconocemos el derecho que tiene á presentar su candidatura por el distrito de Vilademuls ú otro cualquiera por más que, como reformistas, tengamos nuestras simpatías por el señor Alvarez Mariño á quien á una amistad antigua, nos une el interés de partido por pertenecer él y nosotros al que acaudilla nuestro querido jefe Sr. Romero Robledo, sin pretender por este motivo el que la contienda electoral revista el carácter de mala fé, pues nadie mas amigos que nosotros de que la lealtad y buena fé sea el cariz de todo asunto político.

Deseche, por tanto, el señor Godo toda prevencion contra nosotros; dé por retirada cualquier frase que pueda haberle molestado, y tenga en cuenta que sinceramente lo hemos de respetar en su derecho como candidato, mayormente siendo, como dice que es, escritor público, deseándole un buen éxito en su empresa por mas que, repetimos, nuestras simpatías y nuestros deseos esten al lado del amigo y del correligionario.

De nuestra lealtad no podrá, por tanto, quejarse, en el mero hecho de complacernos dando publicidad á su carta en prueba de la imparcialidad que guía nuestros actos.

El corazón de un monarca.

Francisco José I, emperador de Austria y rey de Hungría es, segun fama uno de los monarcas más bondadosos que existen aún en el mundo. Su caridad es tan inmensa como su caudal y nótese, que Francisco José I es poseedor de colosal fortuna. Entre las muchas cosas buenas que distinguen á este soberano, figura la de ser enemigo acérrimo de la pena de muerte constándonos, además, que cada vez que por verdadera necesidad ha tenido que firmar una sentencia de muerte, cosa que no le habrá tal vez sucedido media docena de veces en su vida, se ha puesto gravemente enfermo. Hace algunos dias que habiendo de poner su firma debajo de una de aquellas sentencias, y despues de haber hecho los mayores esfuerzos antes con sus consejeros para que le evitasen el duro trance, decidióse por fin á hacerlo, pero al empezar á firmar, derramó algunas lágrimas de las cuales una fué a caer precisamente ¡oh Providencia! en las letras ya escritas que dejó casi borradas; entonces, volviéndose al ministro de servicio que estaba á su lado, dijole: «Mirad, las lágrimas borran mi nombre», y dirijiendo una mirada al cielo exclamó: «No lo puedo firmar», y cojiendo el papel lo hizo cuatro pedazos.

Este es otro rasgo muy característico de la notoria magnamidad de tan bondadoso monarca.

LA HISTORIA.

Hé aquí una de las más hermosas ciencias que florece en el dilatado campo del estudio: La historia; ella es la que nos dice con acentuada veracidad todos los hechos memorables que han acaecido desde los primitivos pobladores hasta nuestros días; ella nos manifiesta la lengua, costumbres, hábitos, usos, creencias, género de vida de aquellos rudos y primitivos habitantes separados de nosotros por el abismo de tantos siglos. Nuestro corazón se solaza con el recuerdo de lo pasado, porque vé en él los fundamentes de la sociedad; y en la familia, en los amigos, en la pátria, en la humanidad es donde encuentran feliz desenvolvimiento todas sus afecciones; nuestra inteligencia lée con sumo placer en los dorados caractéres de la Historia las vicisitudes que ha sufrido el género humano en su larga peregrinación, y ellas sirviéndole de faro le señalan los escollos y rápidas corrientes que conducen al abismo: nuestro espíritu se hace eco de las placenteras y dolorosas emociones que debieron experimentar los que llevaron á cabo los hechos que aquélla narra, de las rencillas, envídias y venganzas ó santos fines que fueron causa ocasional de los mismos, y nuestra voluntad encuentra en sus máximas y ejemplos égidas que la libran del vicio y guias seguras que la conducen á la práctica de la virtud, al cumplimiento estricto de sus deberes y al recto ejercicio de sus derechos.

El escéptico vive en la más crasa ignorancia de las leyes que sirven de base á la sociedad en general; y no inspirándole curiosidad los hechos pasados, no le es dable conocerlos, ni puede tampoco conocer la naturaleza del hombre, sus pasiones, sus debilidades, su heroismo, ni seguir la marcha progresiva de la Sociedad.

Desconociendo los sucesos que acaecieron en anteriores tiempos, ignora la alta mision que como sér racional y libre ha de llenar en la tierra; ignora su propio fin, los medios necesarios para la consecucion del mismo y vaga errante como seca hoja azotada por el viento sin rumbo fijo y entregado en brazos de lo desconocido, envuelto entre las espesas sombras del error, sin norma de conducta, sin pauta alguna que regule sus acciones y normalice el libre ejercicio de su voluntad.

¿Qué español habrá digno hijo de la pátria, que no lea con gusto los tantos y tantos servicios hechos, temerarios y colosales empresas de que están llenas las páginas de nuestra vida nacional? Quién no admira los titánicos esfuerzos que en pró de su independencia hicieron las primitivas tribus que pisaron nuestro suelo? A quién en aras del entusiasmo no hiere hondamente y arrancan lágrimas á sus ojos la gloriosa hecatombe de la inmortal Sagunto, las no menos ejemplares de Numancia y Zaragoza cuyos nombres, unidos á los de Gerona y Salamanca, van repercutiendo á través de los años y de los siglos conservando incólume su recuerdo?

A todos, sí, sin excepción alguna, debiera agradarnos aprender en ese grandioso libro, en donde alternan á menudo la gloria y la ruína, cual el tapíz verde oscuro de los sembrados y las pintorescas florecillas; en ese horizonte donde se suceden de contínuo la luz y la oscuridad, viéndose á las densas y opacas nubes, poco antes ahuyentadas, cubrir de nuevo el radiante sol en esplendoroso día. Ella es ciertamente la verdadera maestra de la vida.

José M.ª Pascual.

Boletin Religioso.

SANTOS DE HOY.

San Nicasio, ob. y cf.; S. Fermin, ob.; S. Luis Beltran; S. Atilano, ob.; S. Anastasio, mr., y Santa Plácida, mr.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de San Pedro.

Hoy en la Iglesia de San Félix se dará principio al solemne novenario de Animas, cuyos sermones están á cargo del elocuente orador sagrado Rdo. don Benito Torró.

—Mañana en la Iglesia de San Pedro de Galligans, se celebrará con el esplendor y magnificencia de los años anteriores, la gran fiesta de Nuestra Señora del Remedio, que se venera en dicha iglesia, con misas desde las 6 á las 11. A las 10 solemne oficio con sermón á cargo del Rdo. P. José Xercaims de la S. J.

Por la tarde la funcion empezará á las seis, cantándose el Santo Rosario, continuará la novena que actualmente se celebra, concluyendo con el canto de los gozos á la Santísima Virgen.—El lúnes, último dia de novena, se principiará á las 6 de la tarde.

—Mañana en la Iglesia del Mercadal se tributarán tambien solemnes cultos á la Virgen del Pilar.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

LA TISIS
Y SUS
CONGENERES
PUEDEN CURARSE
Con el uso de la
EMULSION SCOTT
De ACEITE de HIGADO de BACALAO
con HYPOFOSFITOS de CAL y SOSA.
Miles de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales.
Resfriados, Toses, Catarros, Bronquitis, Laringitis, descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la ANÉMIA, RAQUITISMO, ESCROFULA, LINFATISMO, EMACIACION y DEBILIDAD GENERAL y por consiguiente, en breve tiempo conducen á la TISIS ó TUBERCULOSIS
Las virtudes RECONSTITUYENSES que posee la EMULSION DE SCOTT.
Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades cederan en breve.
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nérvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte en ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL,
RELATIVA AL USO DE DICHOS MEDICAMENTOS
ENVUELVEN LAS CAJAS DE PÍLDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 353, Oxford-Street, Lóndres. 4-26

Remedio de la Apoplegía

VULGO FERIDURA.

El **Bálsamo del Papa Inocencio**, es el medicamento más seguro de los hasta hoy conocidos, para preservarse y aun curarse de la terrible enfermedad de FERIDURA. Se vende al por mayor y menor, en la Farmácia del Dr. Vidal, OLOT.—En Barcelona, en la calle de Carders, núm. 42, tienda; y se halla además en las principales farmácias y droguerias de España y de América.

Tos Catarros Tos Constipados Tos Asma Tos

Sea de sangre herpética, sea húmeda ó seca, provenga de picazón ó de irritación de la garganta, etc., tomando los agradables é infalibles CONFITES pectorales de Miret, calman á las primeras tomas, y antes de erminar la caja se obtiene ya la radical curación por antigua y rebelde que sea, facilitando en todos casos a expectoración admirablemente. Precio de la CAJA de 24 tomas 4 REALES. Depósito principal en Gerona Dr. VIVES, Cort-Real, 17.—Los pedidos al por mayor deben dirigirse al autor MIRET, farmacéutico, Hospitalet, Barcelona.—Madrid: Sr. Sanjaume.—(Horno de la Mata, 15.) Depósito de productos químicos.

AMÉRICA Y ESPAÑA

POR

D. Luis Bravo.

Libro de oro de la Exposición Española y Americana en el Certámen Universal de París de 1889.

América y España se han presentado en la Exposición Universal de París de 1889 de una manera expléndida.

Para perpetuar el recuerdo de esta Exposicición, se ha escrito y publicado este libro lujosisimo, del que nos proponemos dar una lijera idea en esta noticia.

El libro, en buen papel y esmerada impresión, forma un volúmen de treinta y cinco pliegos, y entre otras muy curiosas materias contiene las siguientes:

Estúdio histórico, politico y principalmente mercantil de la República Argentina.

Descripción del Pabellón y de la Exposición que la República Argentina ha hecho y presentado en el Certámen.

Expositores premiados en la República Argentina.

En noticias preliminares relativas á cada pais se hace el mismo estudio que de la República Argentina de las sigientes naciones:

Repúblicas de Bolivia, de Chile, de Costa Rica, del Ecuador; Reino de España; Republicas de Cuatemala, de Honduras, de los Estados Unidos Mejicanos, de Nicaragua, del Paraguay, del Perú, del Salvador, del Uruguay, de venezuela.

Resulta, por consecuencia, este libro con una cantidad de datos y de antecedentes relativos á la forma y manera en que América y España se han presentado en la Exposicion Universal, que constituye un recuerdo interesante y precioso, no sólo para los Gobiernos que han expuesto y para los expesitores, sino que nasta para los que han visitado la exposición y para los que sin visitarl deseen conocerla.

No basta á nuestro propósito este estudio, y deseando hacer un libro compacto, el que hemos publicado y tenemos concluido contiene además magnificos grabados que representan:

Pabellon de la República Argeutina en el Campo de Marte, de Bolivia en el Campo de Marte, de Chile en el Campo de Marte, de Colombia en el Campo de Marte, del Ecuador en el Campo Marte, del Reino de España en el *Quai d' Orsay*, de la República de Cuatemala en el Campo de Marte, de Mejico en el Campo de Marte, de Nicaragua en el Campo de Marte, del Paraguay en el Campo de Marte, del Salvador en el Campo de Marte, de Uruguay en el Campo de Marte, de Venezuela en el Campo de Marte.

No era suficiente dar idea de lo que ha sido la Exqosicion; precisaba en nuestro concepto, perpetuar la memoria de las personas que la han fomentado y contribuido personalmente á clla, y, al efecto, nuestro libro contiene los siguientes retratos y biografias: de ochenta y cinco de los principales personajes como los del Excmo. Sr. D. Juárez Celman, Presidente de la República Argentina.

De D. Carlos A. Cirola, del Comité de la República Argentina.
De D. Carlos Hos Kold, del Comité de la República Argentina.
De D. Enrique Hos kold, del Comité de la República Argentina.
De D. Rafael Igarzábal, del Comité de la República Argentina.
De D. Carlos Lix Klet, del Comité de la República Argentina, etc., etc., etc.

Por lo expuesto pueden juzgar los libreros españoles y americanos, y el público en general, de la importancia del libro titulado *América y España.*

Completamente terminado el trabajo, lo ponemos á la venta, bajo las siguientes condiciones:

1.ª El precio de cada ejemplar es de 25 francos, pagados en moneda francesa ó en su equivalencia al cambio corriente.

2.ª No se sirve ningún ejemplar cuyo importe no se satisfaga anticipadamente en letra ó cheque de fácil cobro.

3.ª A los libreros que pidan más de diez ejemplares se les hará un descuento.

4.ª Los pedidos deben dirigirse á la Administración del libro AMÉRICA Y ESPAÑA, calle de la Montera 46, Madrid, acompañando el importe en letra de fácil cobro. Todos los pedidos se servirán certificados.



BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSIÓN CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica. . . . . 4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro. . . . . 5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen. . . . . 0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—En Preparación: *Historia de la música, El mueble* y *La tapicería.*

Casa HERMANN-LACHAPELLE, J. BOULET & Cie, Sucesores

Ingenieros-Mecanicos, — 31-33, Rue Boinod, PARIS

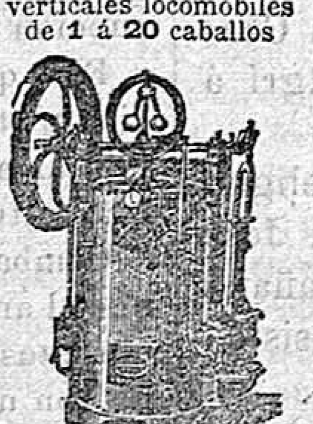
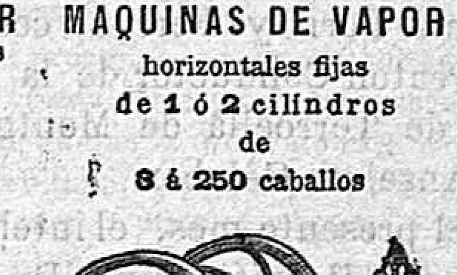
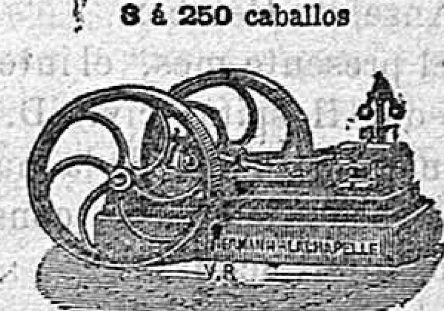
2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, BARCELONA 1888
CRUZ DE LA LEGION DE HONOR 1888
Cuatro Medallas de oro, Exposicion Universal Paris 1889

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

MAQUINAS DE VAPOR horizontales locomóbiles caldera de llama invertida de 1 ó 2 cilindros de 4 á 100 caballos.

MAQUINAS DE VAPOR verticales locomóbiles de 1 á 20 caballos

MAQUINAS DE VAPOR horizontales fijas de 1 ó 2 cilindros de 8 á 250 caballos

MAQUINAS DE VAPOR PARA INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA

Envio franco de todos los Prospectos detallados.

Movimiento de los trenes en la Estación de Gerona desde 10 de Julio de 1890.

HORAS DEL MERIDIANO DE MADRID.

Dirección á Barcelona

Número de los trenes	Llegada H. M.	Parada M.	Salida H. M.	Clase de coches
—MAÑANA—				
21 bis	»	»	3 35	2ª y 3ª
23 bis	5 58	5	6 03	1.ª
23	6 51	5	6 56	1ª y 3ª
303	10 31	25	10 56	3.ª
—TARDE—				
305	1 30	38	2 08	2ª y 3ª
25	3 31	8	3 39	1ª 2ª 3ª
—NOCHE—				
221	10 45			2.ª y 3ª

TRENES DE VIAJEROS.

OBSERVACIONES.

Los trenes núms. 303 y 305, continúan desde Empalme su itinerario por la línea del litoral, admitiendo viajeros hasta Badalona.

Para el tren n.° 23 bis, se despachan solamente billetes *sin equipaje* para Empalme, Granollers y Barcelona, y el 26 bis para Flassá, Figueras, Portbou, Cerbère y demás extranjeras.

Dirección á Francia.

Número de trenes.	Llegada H. M.	Parada M.	Salida H. M.	Clase de coches
—MAÑANA—				
202 bis	»	»	5 20	2ª y 3ª
22	8 24	6	8 30	1ª 2ª 3ª
—TARDE—				
302	12 52	38	1 30	2ª y 3ª
25	5 05	6	5 11	1ª 2ª 3ª
—NOCHE—				
26 bis.	8 26	3	8 29	1.ª
28 bis.	8 57	»	» »	2ª y 3ª

Nota. *El tren 221 termina su itinerario en Gerona.—El tren núm. 23 bis, se expide los martes, viernes y domingos y el 26 bis lúnes, jueves y sábados.*

VINOS y JARABES

de DESPINOY

AL EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de higado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y Cia, 9bis, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantia de la Union de Fabricantes.

CÓDICO CIVIL.

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados.

Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de màs de 200 pàginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle del Correo—4—3.°—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente,** de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis,* así como el *Linfatismo,* la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ. Farmacéutico, 102, *Rue Richelieu,* y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR